

**PROCEDIMIENTO DE REPORTE, SEGUIMIENTO DE ACTOS Y
CONDICIONES INSEGURAS**

Fecha	Versión	Identificación del Cambio
01/10/2019	01	Versión inicial del documento.

					
Samir Fernando Mojica Acosta	Martha Mercedes Villabona	Claudia Liliana Guerrero Tarazona	Diana Carolina Castro Afanador	Sandra Patricia Borráz de Escobar	Luis Manuel Neira Núñez
Profesional Estrategia Empresarial	Profesional SST	Directora Estrategia Empresarial	Coordinador SST	Gerente Gestión Humana	Gerente General
Elaborado por		Revisado por			Aprobado por

1. OBJETIVO

Establecer los parámetros para realizar el reporte de actos y condiciones inseguras en las áreas de trabajo de Aguas de Bogotá S.A. ESP, mediante la participación de todo el personal que realiza actividades en la Empresa, con el fin de gestionar oportunamente estas novedades e implementar las acciones preventivas, correctivas o de mejora pertinentes.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todo el personal directo, indirecto, contratistas, subcontratistas, trabajadores en misión que labora en AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP.

3. DEFINICIONES

Acto inseguro: Son las fallas, olvidos, errores u omisiones que hacen las personas al realizar un trabajo, tarea o actividad y que pudieran ponerlas en riesgo de sufrir un accidente.

Condiciones inseguras: Son aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores; quedan incluidos en esta definición, entre otros:

- ✓ Las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo.
- ✓ Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- ✓ La organización de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicos y psicosociales.

Lugar de trabajo: Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

Peligro: Fuente, situación o acto con un potencial de causar daño en la salud de trabajadores, en los equipos o en las instalaciones (Decreto 1072 de 2015).

Riesgo: Combinación de probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos (Decreto 1072 de 2015).

Seguridad Y Salud en el Trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar

las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1072 de 2015).

Decreto 1072 del 2015, Capítulo 6: Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo. (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo".

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Área responsable: Área que hace el trabajo para lograr la actividad o tarea.

Área consultada: Aquella que no está directamente implicada en el desarrollo de las actividades, se les solicita opiniones, y con quien exista una comunicación bidireccional.

Área informada: Aquellos que se mantienen al día sobre los progresos, a menudo solo cuando la actividad se termina o entrega.

Área que aprueba: El responsable en última instancia por la realización correcta y completa de la entrega de la tarea, es quien debe firmar la aprobación del trabajo que es proporcionado por el responsable.

4. MATRIZ DE RESPONSABILIDADES

ACTIVIDAD	ÁREA			
	Gerente de Gestión Humana	Coordinador Seguridad y Salud en el Trabajo.	Profesional SST.	Todos los trabajadores.
Reportar el acto o condición insegura.	N/A	I/C/R	I	R
Consolidar los reportes en la matriz de seguimiento.	N/A	I	R	N/A
Clasificar los reportes según su prioridad.	N/A	I	R	I
Establecer las medidas preventivas y/o correctivas.	N/A	I	R	I/C
Entregar las medidas preventivas y/o correctivas a los responsables.	I	I/C	R	I/C
Ejecutar las medidas preventivas y/o correctivas.	I	R	C	R
Realizar el seguimiento y cierre al cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas.	I	R	R	C

. **R:** Área Responsable **C:** Área Consultada **A:** Área que aprueba **I:** Área Informada

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	EVIDENCIA
1	Reportar el acto o condición insegura.	Todos los trabajadores de la Empresa. Contratistas. Subcontratistas. visitantes	GH-FM-050 Formato de Reporte de actos y condiciones inseguras.
2	Consolidar los reportes en la matriz de seguimiento.	Profesional SST	GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras.
3	Clasificar de los reportes según su prioridad	Profesional SST	GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras.
4	Establecer las medidas preventivas y/o correctivas.	Profesional SST	GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras
5	Entregar las medidas preventivas y/o correctivas a los responsables.	Profesional SST	Correo electrónico Oficio GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras
6	Ejecutar las medidas preventivas y/o correctivas según el análisis definido en la matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras.	Coordinador de SST Líderes del proceso Trabajadores responsables	Correo electrónico Oficio GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras
7	Realizar el seguimiento y cierre al cumplimiento de las medidas preventivas y/o correctivas establecidas	Coordinador de SST Profesional SST	GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras Registro fotográfico



AB Aguas de Bogotá SA ESP

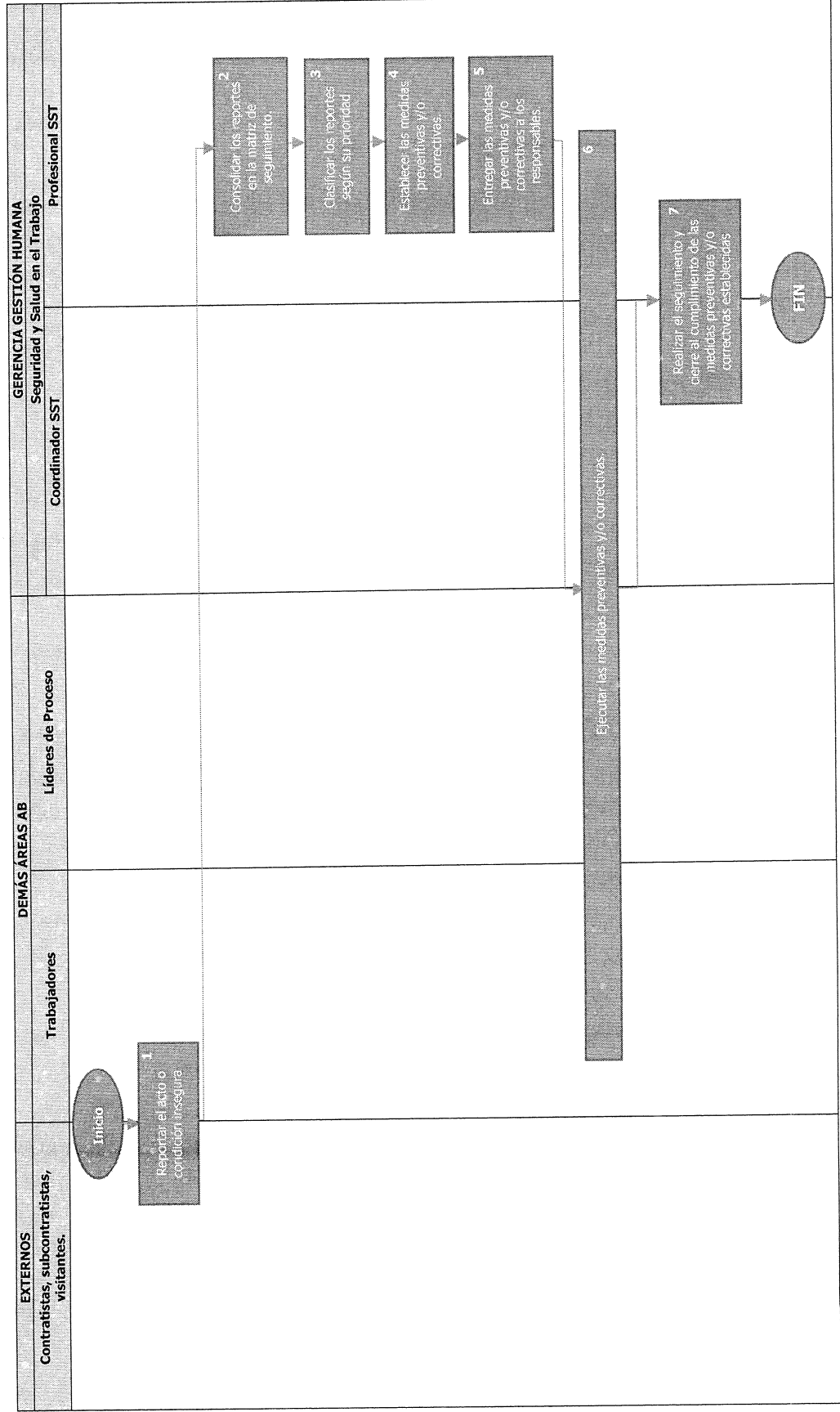
PROCEDIMIENTO DE REPORTE, SEGUIMIENTO DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Código: GH-PR-004

Versión: 01

Vigencia: 01/10/2019

6. FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO



7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- GH-MT-002 Matriz de seguimiento reporte de actos y condiciones inseguras.
- GH-FM-050 Formato de Reporte de actos y condiciones inseguras.

8. ANEXOS

No Aplica.